

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Organismo Autónomo de Actividades Musicales****ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

5385

171903

Expediente: 2022073122

Por medio de la presente, se hace público, para general conocimiento que, mediante Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Actividades Musicales número **817/2024, de fecha 18 de septiembre**, se aprueba la propuesta de nombramiento de funcionarios/as de carrera efectuada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo extraordinario, convocado por este Organismo Autónomo de Actividades Musicales para la cobertura de **TRES (3) plazas de auxiliares administrativos**, Grupo C Subgrupo C2 cuerpo Administración General, mediante el sistema de concurso de méritos, en ejecución de la Oferta Extraordinaria de empleo público publicada en el BOP número 64, de fecha 30 de mayo de 2022, relativa a los procesos de estabilización, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, quedando que tiene el siguiente tenor literal:

(...)

"PRIMERO.- Consta en el expediente acuerdo definitivo del Tribunal Calificador del presente procedimiento, en el cual se acuerda propuesta de nombramiento a los tres aspirantes siguientes para cubrir las tres plazas objeto de este procedimiento selectivo.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
RAMÓN CHAVEZ	MARÍA ISABEL	***8599***
RODRIGUEZ BRAVO	JONATHAN	***4071***
DÍAZ HERNÁNDEZ	JUANA MERCEDES	***7902***

SEGUNDO.- Requerir a los aspirantes propuestos, a los efectos de proceder a su nombramiento como personal funcionario de carrera, la siguiente documentación a aportar dentro del plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, y en la página web del Ayuntamiento, todo ello en atención a lo dispuesto en la Base Décima de las que rigen la convocatoria:

- Declaración Responsable
- Certificado Médico

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en la página Web Municipal.

ANEXO

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dª: _____

con DNI/NIE/PASAPORTE: _____, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para su contratación.

En _____, a _____ de _____ del 2024

Fdo: _____

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, con la finalidad de atender a lo solicitado manifestado por usted, en el ejercicio de las funciones o propias de esta Administración en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de que ejercite los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, así como oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Calle Obispo Rey Redondo, nº 1 (CP 38201).

SR. PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES

En San Cristóbal de La Laguna, a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES
(Decreto Alcaldía-Presidencia 9278/2024, de 18 de septiembre), Badel Albelo Hernández, documento firmado electrónicamente.